

ACTA N° 118

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 26 de Agosto de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 118, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión Representantes del AILA Mulchén, señor Rene Sandoval Padilla y señora Marcela Quezada, Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel, Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla y Director del Departamento de Salud y Cementerio Municipal señor Hernán Cartes Ortíz.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Solicitud Subvención municipal 2015 extraordinaria, Consejo Comunal para la Discapacidad de Mulchén.
- 2.- Aprobación Subvención Municipal pendiente Agrupación Del No Vidente "NOVIMULCHEN", la que se encuentra con su directiva actualizada.
- 3.- Aprobación Subvención Municipal pendiente Junta de Vecinos N° 5 Gabriela Mistral, la que se encuentra con su directiva actualizada.
- 4.- Solicitud Subvención municipal 2015 extraordinaria, Junta de Vecinos N° 3 "Bernardo O'Higgins", por \$ 1.500.000.
- 5.- Participación por invitación al SEREMI de Medio Ambiente Región del Bío Bío.
- 6.- Solicitud Acuerdo Municipal, Servicio de Áreas Verdes.
- 7.- Solicitud Acuerdo Municipal, Licitación "Lentes Ópticos UAPO Mulchén".
- 8.- Solicitud Acuerdo Municipal, Licitación Contratación Servicios de Transporte para viajes especiales y/o giras, programas y proyectos de estudios para alumnos de establecimientos educacionales de Mulchén.
- 9.- Cuenta señor Alcalde
- 10.- Incidentes

El **Secretario Municipal** menciona que hay una persona que solicita ingresar al Concejo es don René Sandoval viene en representación de la ONG AILA de reciente creación en Mulchén.

Ingresa don René Sandoval, menciona que es un honor estar presente ante los miembros del Concejo Municipal, viene en representación de AILA, básicamente por una conversación que sostuvo con el Concejal señor José Luis Ulloa, desea mencionar tres puntos relevantes. Dice que primero porque se produjo una molestia por los integrantes del concejo municipal, por no invitarlos a una reunión con don Julio Silva Loyola, y el segundo tema es la injerencia que tiene la organización respecto al convenio que se firmó con la ciudad de San José Dos Phinais Brasil, y el tercer tema es por las decisiones que se tomaron para poder evaluar a los alumnos que van a participar de la pasantía. Lo que puede mencionar es que tiene la certeza absoluta que lo que están haciendo está bien, pueda que no sea lo correcto pero está bien, en el ejercicio obviamente que se cometen errores, se ha cometido un error muy grande pero involuntario, en primera instancia se invitaron a los concejales pero como no participaron la primera vez, después se hicieron más reuniones a las cuales se hacían a través de WHATSAPP y los concejales que no habían participado quedaron fuera.

Las personas que fueron a Brasil hicieron un compromiso de caballeros de damas y varones donde se iba a trabajar en esta tarea, lamentablemente no se dio así. Se llevan 10 meses trabajando, se reúnen 2 a 3 veces al mes, y hasta la fecha no han recibido ninguna pregunta de parte de los concejales a quienes se invitaron, por lo que pide disculpas por la situación que se generó, y humildemente queremos invitarlos, que por favor participen porque es un trabajo que va en beneficio de la comuna, desean trabajar con los miembros del concejo e ingresarlos a la nómina.

El segundo tema la injerencia que tiene que ver con el convenio está muy claro lo que dice y no tiene mayores reparos.

El tercer tema es por la decisión de evaluar a los alumnos para la pasantía, después de muchas conversaciones se decidió por los alumnos de tercero medio, básicamente ellos están en un proceso bastante delicado en sus vidas, donde tienen que elegir lo que van a ser con sus vidas y creen que es una buena instancia para que vean otras experiencias de vidas y que en alguna manera les ayuden.

La Concejala señora Ivonne Poblete, desea aclarar la situación que no está molesta solo le sorprendió la situación que estaba pasando, se le invitó sólo a una reunión.

El Concejal señor Guillermo Brevis, asistió a la primera reunión fue más que nada cuando vino don Julio Silva Loyola y lo llamó porque había una reunión, diciéndole que empiecen a trabajar, porque hay una puerta abierta para 10 alumnos. Reconoce que es un convenio tripartito y en el tercer punto del convenio tenemos hoy en día enmarcados en el tema jurídico debidamente respaldados y justificados.

El Concejal señor José Luis Ulloa, participó como integrante del AILA pero no como concejal y pidió a ellos que informaran al concejo, lo más importante es que se está avanzando y que permanezca en el tiempo, y hoy se está reconociendo el error se está enfrentando, y es por eso que está presente el representante de AILA.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que queda clara la exposición del representante de AILA, que tienen la misión de tener un acercamiento con ellos está la voluntad de que se pueda coordinar el trabajo y ojala los niños estén viajando a Brasil el próximo año, que es el objetivo principal.

La Concejala señora Luz González, dice que es muy importante para ella que AILA continúe y se hayan mantenido firme, le queda muy claro es parte del AILA como concejala va a participar.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que le alegra que puedan seguir trabajando y le alegra que llegue una instancia y ahora continuar con el trabajo mancomunadamente y lo ideal es que permanezca en el tiempo, y se está dando cuenta que tenemos graves problemas en las comunicaciones, hay que mejorar la comunicación.

Don Rene Sandoval, menciona que tienen la mejor de las disposiciones y les invita cordialmente a participar de esta iniciativa, ellos van a incorporar a todos, y a futuro mostrarles lo que están avanzando, sus disculpas y muchas gracias por recibirlos en la sesión.

El Secretario Municipal, menciona que hay correspondencia despachada y que no estaba en la convocatoria para poder ingresarla a la tabla.

Correspondencia

Despachada

Oficio N° 912

De Alcalde de la comuna de Mulchén a Gerente General de ESSBIO S.A., señor Eduardo Abuauad Abujatum, invita a participar de la sesión del Concejo Municipal, a realizarse el día 16 de septiembre, a partir de las 11:00 horas, para tratar temas que supuestamente había ocasionado la operación de la planta ESSBIO que tienen en Mulchén.

Oficio N° 913

De Alcalde de la comuna de Mulchén a Director Regional de Vialidad Región del Bío Bío, señor Carlos Rubén Sepúlveda Concha, invita a participar de la sesión del Concejo Municipal, a realizarse el día 16 de septiembre, a partir de las 12:00 horas, para tratar tema con la competencia de su servicio en la mantención de los caminos públicos específicamente rurales.

Oficio N° 914

De Alcalde de la comuna de Mulchén a Gerente General Forestal Mininco CMPC. S.A., invita a participar de la sesión del Concejo Municipal, a realizarse el día 23 de septiembre, a partir de las 11:00 horas, para tratar tema del tránsito de camiones forestales en la comuna y la situación de caminos rurales.

Oficio N° 915

De Alcalde de la comuna de Mulchén a Directora Servicio Salud Bío Bío doctora Marta Caro Andía, invita a participar de la sesión del Concejo Municipal, a realizarse el día 26 de agosto, a partir de las 9:30 horas, para tratar temas: Situación de la Atención Primaria en la comuna, Situación del Funcionamiento del Hospital en la comuna, Funcionamiento Red Provincial de Salud, Construcción de CESCOF en Mulchén.

El Secretario Municipal menciona que la secretaria de la Doctora Caro, confirma la asistencia para el día 16 de septiembre a las 09:30 horas es el día que ella puede venir.

Además informa que se encuentra una modificación presupuestaria que no se envió con los cinco días de anticipación pero solicita a los miembros del concejo si pueden tratarla en esta sesión porque es un muy importante porque se trata del programa de fiestas patrias hay que realizarle ajustes al programa.

Ingresa el Director de Administración y Finanzas subrogante señor Eliseo Aguillón Michel.

EL Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que lamenta lo que está sucediendo es un tema netamente es por ser porfiados y ser tozudos, como teniendo tanto personal y poder hacerlo mejor, en el sentido de planificar en las modificaciones presupuestarias hacen estos cambios tan apresuradamente, se lo dice para que lo tome como un aporte a su gestión, no tiene problema en verlo pero en el tema legal es con los cinco días de anticipación.

La Concejala señora Ivonne Poblete, lamenta la situación, piensa que la administradora es la responsable.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, menciona que será portador a la Directora de Finanzas, sabe que es un proceso que no se puede detener porque hay una actividad y eso necesita una readecuación de las actividades programadas, pero sabía que no se cumplía con los plazos.

El señor Alcalde menciona que es desgastante la situación, y no va a aceptar una modificación presupuestaria, si no se cumplen los 5 días llamará a una sesión extraordinaria.

Primer Punto de la Tabla

Carta, de fecha agosto del 2015, del Consejo Comunal para la Discapacidad de Mulchén, Presidenta señora Isabel Córdova al señor Alcalde de la comuna y Concejo Municipal, solicita aprobar subvención especial de \$ 375.000, para la adquisición de una silla Sport M1.

El informe del Director de Control menciona que la petición es procedente, pero no se le pueden entregar nuevos fondos mientras no rindan la subvención que pidieron con anterioridad.

El señor Alcalde menciona que queda pendiente hasta que rindan la subvención entregada con anterioridad.

Segundo Punto de la Tabla

Carta, de fecha 14 de agosto de 2015, del Presidente Agrupación del No Vidente "NOVIMULCHEN", don Marco Otárola Villalobos, al señor Alcalde de la comuna y Concejo Municipal, solicitan aprobación de subvención municipal pendiente la que se encuentra con su directiva actualizada.

El informe del Director de Control menciona que la petición es procedente.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 807

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue la Subvención Municipal solicitada para el año 2015, a la **Agrupación del No Vidente "NOVIMULCHEN", por un monto de \$ 200.000.**

Tercer Punto de la Tabla

Carta, de fecha 12 de agosto de 2015, del Presidente de la Junta de vecinos Gabriela Mistral don Luis Rivera Alarcón, al señor Alcalde de la comuna y Concejo Municipal, solicita aprobación Subvención Municipal pendiente la que se encuentra con su directiva actualizada. El informe del Director de Control menciona que la petición es procedente.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 808

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue la Subvención Municipal solicitada para el año 2015, por un **monto de \$ 200.000, a la institución Junta de Vecinos N°5 Gabriela Mistral.**

Cuarto Punto de la Tabla

Carta, de fecha 15 de agosto de 2015, del Presidente de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins don Guido Sanzana Quijada, al señor Alcalde de la comuna y Concejo Municipal, solicita Subvención municipal 2015 extraordinaria, por \$ 1.500.000. El informe del Director de Control menciona que la petición es procedente.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 809

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una Subvención Municipal extraordinaria para el año 2015, por un **monto de \$ 1.500.000, a la institución Junta de Vecinos N°3, Bernardo O'higgins.**

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud Acuerdo Municipal, Servicio de Áreas Verdes.

El señor Alcalde menciona que permanece pendiente para la próxima sesión.

El Concejales señor Guillermo Brevis, consulta como se está haciendo hoy en día con el programa de Áreas Verdes.

El señor Alcalde menciona que con personal a contrata.

Séptimo Punto de la Tabla

Ingresa el Director del Departamento de Salud y Cementerio Municipal, señor Hernán Cartes Ortíz.

Solicitud Acuerdo Municipal, Licitación "Lentes Ópticos UAPO Mulchén".

El señor Alcalde le consulta quien participó de la elaboración de la licitación.

Director del Departamento de Salud y Cementerio Municipal, dice que la tecnóloga de la UAPO, la Jefe Administrativo Angelle Fuentes, profesional de Secplan, señor Carlos Cea Valenzuela y quien le habla, quedaron dos oferentes fuera porque no cumplía con las bases se consideró el precio por eso quedó la empresa de Temuco.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 810

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba un **Contrato con la empresa "Óptica Montaña" de propiedad de doña Janette Oriana Matte Casanova, Rut N° 10.715.367-5, por un valor de \$ 39.942.350,** el cual supera los 500 U.T.M., para la adquisición de 3.400 lentes ópticos normales aproximados y 1.500 lentes ópticos especiales aproximados.

Octavo Punto de la Tabla

Oficio N° 928

Del Director de Educación Municipal don David Riquelme Bobadilla al Honorable Concejo Municipal, remite solicitud de Acuerdo Municipal, Licitación Contratación Servicios de Transporte para viajes especiales y/o giras, programas y proyectos de estudios para alumnos de establecimientos educacionales de Mulchén.

Ingresa el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta cuales son los viajes, lugares o giras de estudios de los colegios.

El Director de Educación Municipal, menciona que son todos los viajes especiales extraescolar, casi siempre es la banda escolar, los equipos de fútbol, las giras de estudio no.

La Concejala señora Mónica Colín, menciona que se había conversado este tema de la locomoción el poder adquirir más de un bus, le consultaron a ella porque en Mulchén tiene recuperación hasta el 13 de enero y lo otro que se da cuenta que en otras comunas tienen locomoción propia y en comunas chicas. Y aquí está la prueba que en la licitación se presentó sólo un oferente.

El señor Alcalde menciona que le pidió al Director de Educación que cotice un bus o un furgón porque es necesario.

La Concejala señora Mónica Colín, menciona que es necesario colocarlo en el PADEM ya que se está elaborando y que se haga efectivo.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que este tema ya se vio el año pasado en una comisión en más de una oportunidad que se haga un estudio serio responsable.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 811

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde de la comuna suscriba un Contrato con la empresa “Sociedad de Transportes Parada y Matus Limitada, RUT N° 76.226.001-8, valor estimado es de \$ 40.000.000, el cual supera las 500 U.T.M., para la contratación de los servicios de transporte para viajes especiales y/o giras, programas y proyectos de estudio para alumnos de establecimientos educacionales de Mulchén año 2015 – 2016.

Cuenta señor Alcalde

- El día 20 de agosto participó en campeonato extraescolar.
- El día 21 de agosto participó en el seminario Ley del Lobby.
- El día 24 de agosto participó con la DIDECO para licitar el tema de los juguetes del programa Navidad.
- Participó en una reunión en la SUBDERE, viendo los proyectos elegibles.

Incidentes

Concejal, señor Pedro Amigo

- Que se le dé énfasis al Estadio Bureo hay una buena inversión de varios millones de pesos y dé a conocer en detalle.

Concejal, señor Guillermo Brevis,

- Menciona que hay muchos cortes de luz en el sector de Palermo Bajo y Alto.
- El Liceo Crisol se ganó un tour por SERNATUR los alumnos tienen que cancelar \$ 35.000 por alumno, solo hay 15 alumnos que tienen el dinero.

Concejala, señora Mónica Colín,

- Menciona que estos viajes se hacen alrededor de 8 años y los directores tienen un plan de acción de la SEP y ahora viene aumentado en un 20%.

Concejal, señora Ivonne Poblete

- Pide el Reglamento de Sala.
- Relleno Sanitario
- Pide el proyecto original del Estadio Bureo y parque Quinta Venecia.
- ¿Cuál es la situación de Silvana Esperguel y de donde salió el dinero?.

El señor Alcalde menciona que conversó con el abogado se le pagó de mutuo acuerdo a Silvana.

Concejal, señora Luz González,

- Solicita participar en seminario curso de gestión global del 08 al 11 de septiembre.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 812

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que la concejala señora Luz González Contreras, pueda participar en el siguiente seminario:

Análisis, Fiscalización y Control del Presupuesto Municipal, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, del 08 al 11 de Septiembre de 2015, organizado por el Instituto Latinoamericano para el Desarrollo GESTION GLOBAL.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:40 horas.



SAMUEL SAAYEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde